



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de julio de 2023 dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-004/2023 para la "Adquisición de diversos bienes para la Dirección General de Desarrollo Social y Humano"**, de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos **67 y 68 de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**; así como los artículos **65, 66 y 67 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato**, estando presentes:

Nombre	Cargo
Jerónimo Ordaz Luna	Suplente del Presidente del Comité
Iván Alberto García Irazaba	Suplente del Secretario Técnico
Alfredo López Márquez	Suplente de la C.P. Irma Mandujano García, Vocal
Marco Antonio Campos Briones	Vocal
Patricia Preciado Puga	Vocal
Liliana Alejandra Preciado Zarate	Vocal
Celia Carolina Valadez Beltrán	Vocal
Estefanía Porras Barajas	Vocal
Martha Beatriz Alvarez Gonzalez	Suplente del Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
Israel Waldo Jiménez	Director General de Servicios Jurídicos

Por el área técnica:

- Joaquín Mayorga Montes, Director de Proyectos Productivos de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

I.- Lista de asistencia

Iván Alberto García Irazaba, suplente del Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a manifestar que existe quórum legal para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Restringida Núm. Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-004/2023 para la "Adquisición de diversos bienes para la Dirección General de Desarrollo Social y Humano". -----

II.- Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-004/2023 para la "Adquisición de diversos bienes para la Dirección General de Desarrollo Social y Humano".

Conforme a lo señalado en el numeral 2.1 de las bases, únicamente serán consideradas las preguntas realizadas por los licitantes que remitieron sus cuestionamientos en tiempo y forma y que hayan adquirido bases del presente procedimiento de contratación. -----

ANTECEDENTES

Primero. – De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de **Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-004/2023** para la "**Adquisición de diversos bienes para la Dirección General de Desarrollo Social y Humano**", el día 25 veinticinco de julio del 2023 fueron enviadas vía correo electrónico las invitaciones a los siguientes licitantes:



Licitante	Correo electrónico
SEMMAJO S. de R.L. de C.V.	semillasmajo2016@gmail.com
Semillas El Pastor S.P.R. de R.L.	semillaselpastor0606@gmail.com
Semillas Jomar S.P.R. de R.L.	semillasjomart2020@gmail.com
San José Proveedor Agropecuario, S. de P.R. de R.L.	granja_sanjose@hotmail.com
Patricia Vela Vilches	granjaescondida@hotmail.com
Nicolas Ornelas Medina	aviarionicole@hotmail.com

Segundo. – De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 26 veintiséis de julio del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas; registrándose la adquisición de 06 bases por parte de los siguientes licitantes:

SEMMAJO S. de R.L. de C.V.
Semillas El Pastor S.P.R. de R.L.
Semillas Jomar S.P.R. de R.L.
San José Proveedor Agropecuario, S. de P.R. de R.L.
Patricia Vela Vilches
Nicolas Ornelas Medina

HECHOS

Único. – De conformidad con el numeral 2.1 de las bases de la licitación, la fecha límite para la recepción de preguntas en los correos electrónicos martha.alvarez@guanajuatocapital.gob.mx y claudia.diaza@guanajuatocapital.gob.mx o de manera física en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050, Guanajuato, Gto; fue hasta las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de julio del año en curso, recibándose 01 un escrito por parte del siguiente licitante:

Nombre	Correo electrónico	Fecha y hora de recepción de las preguntas
SEMMAJO S. de R.L. de C.V.	semillasmajo2016@gmail.com	27 de julio de 2021, 10:43 horas.

Preguntas Realizadas por el licitante: se da lectura textual a las preguntas del licitante, que adquirió bases, mismo que remitió en tiempo y forma sus preguntas conforme a lo establecido en el numeral 2.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Licitante: **SEMMAJO S. de R.L. de C.V.**

Preguntas de carácter legal y administrativo: De acuerdo al punto 13.2.3 Garantía de seriedad de la oferta, menciona que se debe adjuntar garantía a favor de la Tesorería del Municipio de Guanajuato. Del cual se tienen las siguientes preguntas:

Pregunta 1. Será dirigido textualmente "Treasurería del Municipio de Guanajuato" o simplemente "Municipio de Guanajuato".

Respuesta 1. La convocante aclara que la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el numeral 13.2.3 de las bases, deberá ser dirigida a favor de la **Treasurería del Municipio de Guanajuato**, lo anterior tal como se establece en el numeral 13.2.3 garantía de seriedad de la oferta de las bases.

Pregunta 2. ¿El cheque será cruzado a favor del municipio o un cheque simple?



Respuesta 2. La convocante aclara que, en caso de optar por cheque, deberá de presentar cheque de caja o cheque certificado, lo anterior tal como se establece en el numeral 13.2.3 garantía de seriedad de la oferta de las bases.

Pregunta 3. En caso, de ser pagaré, ¿cómo será llenado correctamente?

Respuesta 3. La convocante aclara que, en caso de optarse por la entrega de un pagaré este deberá ser llenado de la siguiente manera:

The diagram shows a 'PAGARE' form with the following fields and callouts:

- No.:** Callout: 'Número del pagaré'
- BUENO POR \$:** Callout: 'Deberá de plasmarse la cantidad a garantizarse en número (10% del importe ofertado sin incluir IVA)'
- En _____ a _____ de _____ de 20__:** Callout: 'Deberá ser expedido a nombre de la Tesorería del Municipio de Guanajuato'
- Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de _____:** Callout: 'Deberá de plasmarse la cantidad en letra a garantizarse (10% del importe ofertado sin incluir IVA)'
- La cantidad de: _____:** Callout: 'Deberá de plasmarse la cantidad en letra a garantizarse (10% del importe ofertado sin incluir IVA)'
- Nombre y datos del deudor:** Callout: 'Datos fiscales del licitante'
- Acepto(amos) _____:** Callout: 'Firma de la persona física o del apoderado legal de la persona moral (licitante)'
- En _____ en _____ el _____:** Callout: 'Deberá plasmarse como lugar de pago la Ciudad de Guanajuato, Gto.'

NOTIFICACIONES

- a) Se les informa a los licitantes que esta es la única Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación. - - -
- b) Se les comunica a los licitantes que se les entregará una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firman en el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se les informa que este documento estará disponible a través de la página del Municipio <http://www.guanajuatocapital.gob.mx> y en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta convocante.

Así mismo este documento se colocará en copia simple en el tablero ubicado en el acceso principal de esta convocante, lo anterior con motivo de hacer constar la publicidad de la junta de aclaraciones en apego al Artículo 69 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el municipio de Guanajuato.

- c) Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 01 primero de agosto de 2023, a las 12:00 doce horas en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto; de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley de Contrataciones



Públicas para el Estado de Guanajuato; y 72 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

d) Se informa que la falta de alguna firma de los que intervienen en el presente acto no invalida el contenido de la misma. -----

III. Cierre del acto

Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 65 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, la falta de firma de alguno de los presentes no afectará la validez de la presente acta. -----

Por parte del Comité:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Jerónimo Ordaz Luna Suplente del Presidente del Comité De conformidad con el Artículo 13 fracción IV del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato	
Iván Alberto García Irazaba Suplente del Secretario Técnico	
Alfredo López Márquez Suplente de la C.P. Irma Mandujano García, Vocal.	
Patricia Preciado Puga Vocal.	
Marco Antonio Campos Briones Vocal.	
Liliana Alejandra Preciado Zarate Vocal.	
Celia Carolina Valadez Beltrán Vocal.	



Estefanía Porras Barajas Vocal	
Martha Beatriz Alvarez Gonzalez Suplente del Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
Israel Waldo Jiménez Director General de Servicios Jurídicos	

Por el área técnica:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Joaquín Mayorga Montes Director de Proyectos Productivos	

Las presentes firmas forman parte integral del acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la Licitación Restringida Núm. LR/DAYSG-004/2023 para la "Adquisición de diversos bienes para la Dirección General de Desarrollo Social y Humano", del día 28 veintiocho de julio del 2023.

5